



SECCIÓN SINDICAL
FORD



NUESTRA OPINIÓN

E-mail: rgarc124@ford.com
Web: mca-ugtpv.org/ver/211

Producción y Empleo

El pasado jueves se celebró reunión de la Comisión Consultiva, y a continuación se convocó otra reunión de la Comisión de Movilidad. En ellas la Empresa informó de la situación en cuanto a **los niveles de producción en la Planta de Motores**, que como consecuencia de la bajada que va a producirse, **originará un excedente de personal de 40 trabajadores en las próximas semanas, para llegar a un total de 130 compañeros en los dos próximos meses.**

Esta nueva situación, previsible, entre otros motivos viene generada por la finalización del contrato de Ford con Jaguar-Land Rover. Con estos argumentos, la dirección de **Recursos Humanos, ha planteado una movilidad para 130 compañeros a las Plantas de Vehículos**, ofreciendo la posibilidad de que puedan volver a la Planta de Motores durante 2018. **Para UGT, tanto para los compañeros de motores como para el empleo, es muy poca garantía.**

La medida que pretende la empresa, sumada a la incertidumbre de la producción de vehículos para los próximos meses, tendría un impacto directo en el empleo, y complicaría el cumplimiento de los Acuerdos del Observatorio para el Empleo. Por ello **la Dirección de Ford**, la otra parte firmante de dichos acuerdos, **deberá explorar otras alternativas antes de aplicar una movilidad al uso.**

Para UGT, la manera de paliar esta situación, pasa únicamente por solicitar un E.R.T.E. (expediente de regulación temporal de empleo), con fecha de finalización hacia los primeros meses del año 2018, coincidiendo con la recuperación de los volúmenes de producción. Este expediente podría aplicarse, bien de manera rotativa o bien parando la Planta de Motores determinados días.

Puesto que la propia empresa reconoce que se trata de un problema limitado en el tiempo, **no sería entendible que no hubiera voluntad de solucionarlo con una medida temporal**, poniendo de manifiesto a la vez, la perseverancia por continuar haciendo todo lo posible para cumplir los acuerdos firmados con UGT.

Por lo tanto, desde la Sección Sindical de UGT, **vamos a solicitar a la dirección, que abra un período de consultas con el objetivo de acordar un E.R.T.E. con complementos salariales, como solución a un problema coyuntural y limitado en el tiempo, porque siempre existe una relación directa entre la producción y el empleo.**